

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°332.-

DALCAHUE, 08 de julio del 2021.-

**VISTOS:** El Cometido Funcionarios N°293-295-296. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol N° 26-2021-P; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

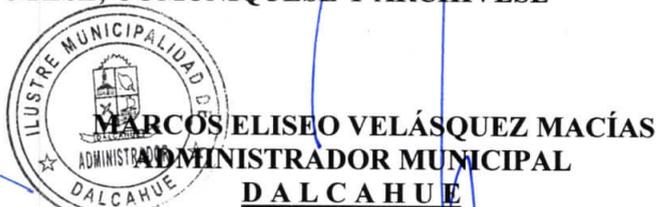
1. **Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S. y Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S.:** Don Luis Oyarzo arreglo de camino costero El Faro sector Tenaun. El 08/07/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en retroexcavadora JYTY-47.- Don Franco Bahamonde, arreglo de camino en sector de Calen. El 08/07/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en excavadora BGCB-61.
2. **Don Juan Hijerra Serón, alcalde grado 5 de la E.M.S., Don Juan José Daniel Becerra Nofal, a contrata grado 15 de la E.M.S.:** viaje a la ciudad de Puerto Montt el 09 de julio para reunión con Subsecretaría de Desarrollo Regional, para abordar temas de Proyectos y análisis de cartera de la comuna. El funcionario Juan Becerra traslada al alcalde a dicha ciudad. El 09/07/2021. (VIATICO y GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en camioneta JJDY-61.-
3. **DOÑA CAROLA BARRIA LEVIGUEN, HONORARIOS:** Participación de reunión en Fundación Chiquihue-Puerto Montt. El 09/07/2021. (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en vehículo particular patente FRYD-93.-

**IMPUTESE:** El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**DISTRIBUCIÓN:**

-Carpeta personal.  
-Secretaría Municipal.  
-Oficina de Partes.  
-Transparencia.  
-Siaper.  
MEVM/CIVG/RCCC/pyoa